

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN****TÍTULO DE
PROPIEDAD O
SUPLETORIO**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 61056

EDICTO.

MILAGRO PATRICIA FERMÁN, ABOGADA Y NOTARIA DEL DOMICILIO DEL DISTRITO DE PERQUÍN, MUNICIPIO DE MORAZÁN NORTE, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN, CON OFICINA UBICADA EN CASERÍO LOS ARENALES, CANTÓN CASA BLANCA, DISTRITO DE PERQUÍN, MUNICIPIO DE MORAZÁN NORTE, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN.

HACE SABER: Que la señora MORELIA MARISOL ARGUETA DE VIGIL, de veinticinco años de edad, estudiante, del domicilio de Pueblo Viejo, Caserío Las Marías, Distrito de Arambala, Municipio de Morazán Norte, Departamento de Morazán, persona a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número: cero seis uno cuatro seis seis seis cinco guion nueve. SOLICITANDO en base a la ley del ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y otras Diligencias, se le extienda TITULO SUPLETORIO a su favor sobre un terreno de naturaleza rústica, situado en el lugar denominado Paterno, Caserío El Matazano, Cantón Tierra Colorada, Distrito de Arambala, Municipio de Morazán Norte, Departamento de Morazán. Con una Extensión Superficial de TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. La presente descripción se inicia en el vértice noroeste, partiendo en sentido horario. LINDERO NORTE: está formado por tres tramos con los siguientes rumbos y distancias: con una distancia de veinte punto treinta y nueve metros; colindando en estos tramos con inmueble propiedad del señor ARMANDO RODRIGUEZ, con cerco de púas de por medio. LINDERO ORIENTE: está formado por un tramo con el siguiente rumbo y distancia: con una distancia de diecisiete punto noventa y cuatro metros; colindando en este tramo con inmueble propiedad de la señora MARIA SANTOS EULOGIA MARQUEZ ARGUETA y calle de por medio. LINDERO SUR: está formado por un tramo con el siguiente rumbo y distancia: con una distancia de diecisiete punto noventa y cuatro metros; colindando en este tramo con inmueble propiedad del señor ORLANDO RAMOS, calle de por medio. LINDERO PONIENTE: está formado por un tramo con el siguiente rumbo y distancia: con una distancia de veintidós punto ochenta y cuatro metros; colindando en este tramo con inmueble propiedad de la señora SANDRA RODRIGUEZ, llegando así al vértice noroeste, que es donde se inició la presente descripción.- El terreno descrito no es dominante ni sirviente, ni está en proindivisión y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas; que desde su adquisición el día veintiuno de Septiembre del año dos mil veintidós, sumados a los doce años de posesión de sus anteriores poseedores y por compraventa efectuada al señor LUIS ALEJANDRO GRANADO, en ese entonces de treinta y seis años de edad, agricultor en pequeño, del domicilio de Pueblo Viejo, Caserío Las Marías, Distrito de Arambala, Municipio de Morazán Norte, Departamento de Morazán, el compareciente ha poseído el referido terreno y construcciones que contiene en forma quieta, pacífica, continúa y no interrumpida unidos a la posesión de sus anteriores poseedores sumas más de QUINCE AÑOS.- Valúa dicho terreno en la suma de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- En el Distrito de Perquín, Municipio de Morazán Norte, Departamento de Morazán, a los diecisiete días del mes de Julio del año dos mil veintiséis.- 17-18-21. 61056

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 21 de septiembre del 2026, la cual se publicó en 3a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día martes 22 de septiembre del 2026 a las 04:52 pm. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/Pf25mLu6HG

Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.

Editora El Mundo S.A.
Plaza Jardín Oficina E2, entrada interna Alameda Dr. Manuel E. Araujo y Av. Olímpica 3544 San Salvador
Registro digital en elmundo.sv © 2026